

El desarrollo sustentable del mundo en el cosmopolitismo kantiano

*Liliana Fort**

Kant conoció la evolución biológica del mundo. Allí colocó el desenvolvimiento de la historia moderna. El progreso evolutivo se verificaría desde la multiplicidad de los grupos cerrados en estado de naturaleza hacia el estado civil, jurídico y cosmopolita.

El tránsito o progreso de la historia estaba asegurado con el desarrollo de los procesos discursivos en los procesos de toma de decisiones. Ello porque en cada proceso decisorio, independientemente del problema a tratar, la expresión de la existencia, el escuchar al otro lleva a comprenderlo y a identificarse como organismo que se contiene y adquiere el reconocimiento del otro. Este proceso nos educa para cumplir con la palabra y el sentimiento de dignidad o valor personal no como instrumento del otro, nos integra en un mundo natural que no se desordena. Esta es su concepción de sociedad civil, jurídica y cosmopolita, que se construye a partir del ejercicio del lenguaje simbólico.

Un término simbólico es aquel que siempre admite nuevos significados. Esta es la naturaleza del derecho. Pero esto se ha destruido en el lenguaje de los estados de derecho privado, en donde el significado del derecho está dado por las iglesias, o por las naciones y que suelen ver al derecho como un simple orden coactivo de la conducta. Ha sido

Kant knew the world's biological evolution, and in this context he identified the evolvement of Modern History. The evolutive progress would be verified from the multiplicity of exclusive groups in the state of nature and would continue on to the civil, legal and cosmopolitan state.

The passage or progress of history was guaranteed by the development of dialog processes within the process of decision making. This was so because in every decision making process—regardless of the problem to solve—the expression of existence and the listening another leads one to understanding the other. In addition, it leads to identifying oneself as organism that is contained and obtains the recognition of the other. This process which instructs us to keep our word—not as the other's instrument—; the feeling of dignity or personal value, integrates us in a natural world that does not get disorderly. Such is his concept of a civil, legal, and cosmopolitan society; built from the exercise of the figurative jargon.

A symbolic term is the one that always admits news meanings. And, despite the fact that this is the nature of Law, it has been destroyed in the jargon of the individual democracies. Within them, the meaning of law is given by the churches or by the nations that usually consider the law as simple coercive conduct directives. Due to the lack of

* Doctora en Filosofía del Derecho en la Universidad “La Sapienza” de Roma. Profesora de tiempo completo de la materia en la UAM-A.

por la falta de discusión pública que los estados han caído en crisis de gobernabilidad y por lo que no han cumplido su propósito de constituirse en estados de derecho público formadores de una sociedad civil universal cuya cosmópolis no es desintegrada biológicamente mediante la adjudicación de títulos de propiedad incorrectos. Hoy vivimos la crisis del Estado Nación, en tanto estos estados nacionales se han cerrado al discurso universal, y desde allí se comienzan a notar, no sólo la ingobernabilidad sino la desorganización ecológica del mundo. Pero para no cambiar y conservar el poder, los gobiernos tratan de resolver el problema mediante un discurso ecológico disciplinario que sólo contiene paliativos... y esta simulación la llevan a cabo por medio de las escuelas.

public discussion the governments have fallen into a crisis of governability. And, this is the reason why they have not fulfilled their purpose of constituting themselves into public democracies, creating a universal civil society not biologically disintegrated by the awarding of improper title of ownership to property.

Nowadays we are living the times of the State-Nation crisis because these National States have closed their doors to the universal discourse. Right from that point it becomes evident not only the ingovernability but the world ecological disorganization. However, having as an aim not to change and to keep the power, the governments try to solve the problem by means of an ecological disciplinary discourse that comprises palliatives... and this simulation is carried out through the schools.

¿Qué son las organizaciones? Son aquellas relaciones que tienen que existir o tienen que darse para que ese algo sea. Esta situación en la que reconocemos implícita o explícitamente la organización de un objeto al señalarlo o distinguirlo, es universal en el sentido de que es algo que hacemos constantemente como un acto cognoscitivo básico que consiste nada menos y nada más que en generar clases de cualquier tipo. La clase de los actos buenos quedarán definidos por los criterios que yo, universitario, establezca que deben darse entre las acciones realizadas y sus consecuencias para considerarlas como buenas.

Partimos de la teoría de sistemas, que nos lleva a la conformación de las de redes. Los seres vivos se caracterizan porque se producen continuamente a sí mismos. Los componentes de una unidad autopoietica o que se autoproduce, están dinámicamente relacionados en una continua red de interacciones. Según las “provocaciones” que vienen del medio, cada organismo se reestructura para conservarse en vida. En la teoría de sistemas vivos, cuatro son los órdenes en que se estructura la vida. Cuatro son los órdenes de la evolución biológica: desde la célula, los multicelulares, las sociedades instintivas, hasta el orden eco-sistémico. En cada uno de estos cuatro, el ser y el hacer es inseparable.

En la célula, como primer orden de la vida, el bioquímico llama metabolismo celular a tal organización que la mantiene constantemente en vida. Cuando una célula interactúa con algo y lo incorpora a sus procesos, lo que ocurre a consecuencia de dicha interacción no está determinado por las propiedades de la molécula, sino en la manera cómo tal molécula es “vista” o tomada por la célula. Cuando percibe movimientos recurrentes similares a los propios, se reestructura para acoplarse a ella, conservando

la organización autopoietica en sí y en el organismo más incluyente que formarán en el futuro, como han sido la diversidad de seres de la flora y la fauna. Los insectos y los mamíferos vertebrados son los más evolucionados entre ellos.

El segundo orden de la vida, está representado en los organismos multicelulares de los cuales los más complejos son los insectos y los vertebrados mamíferos. Están organizados para producirse continuamente a sí mismos mediante un sistema nervioso. Los animales son capaces de moverse y tener más provocaciones del medio. A partir de las provocaciones que recibe del medio, todo organismo se reestructura, expandiendo sus conexiones internas, así como sus conductas, para acoplarse a los que percibe con movimientos recurrentes similares. El juego y la imagen son necesarios para comprender la historia y emprender la propia con sentido de vida. Hay que considerar el experimento aquel en el que retiraron de su madre a un borreguito acabado de nacer. Días después lo reintegraron. Parecía normal, sin embargo, no fue capaz de hacer cabriolas con los otros y marchar con el rebaño, como aquéllos que no fueron separados de la madre. El borreguito era incapaz de jugar. Ocurrió que el borreguito no tuvo el baño que le da toda madre al hijo con la lengua. Es decir, no recibió suficientes provocaciones del medio que extendieran las redes de su sistema nervioso, al interno del organismo. Pero al externo del organismo no podía moverse como todos los otros. Se atoraba en el camino. No recibió la estimulación suficiente. En la época actual, los y las profesoras preocupadas por el género, los lenguajes y el desarrollo sustentable, nos preguntábamos ¿qué estimulación intelectual cultural humana, han recibido nuestras y nuestros estudiantes? ¿Qué organizaciones ocupan el espacio del juego, del discurso y educación de la imaginación?

El tercer orden de la vida está constituido por las sociedades instintivas. Estas están formadas por organismos con sistema nervioso. Aquí las estructuras de las interacciones están condicionadas genéticamente. En la secuencia de las interacciones se da el aprendizaje, como es en la lucha por la protección de las crías. Hay un acoplamiento visual-auditivo en el grupo en el cual cada integrante tiene sus roles y se relacionan en actividades que no les serían posibles como individuos, por lo que se genera este nuevo dominio de fenómenos. El acoplamiento intergrupar tiende a establecer una jerarquía de dominancia entre los machos. En estos grupos, aquéllos que han recibido más provocaciones del medio han debido desarrollar la inteligencia, como capacidad de registrar lo que se repite e inventar tecnologías usando dicho conocimiento.

La formación de la idea de humanidad es el texto formado en el entendimiento lingüístico. La formación del sistema nervioso del mundo consiste en la construcción de tecnología comunicativa. Desde el teatro, hasta los libros en diferentes soportes, el cine, la televisión, la radio, etc., cuyo sentido es la fundación del organismo biológico en la palabra. Esto no lo dice Kant, pero está supuesto en su norma El entendimiento como organismo vivo que vale como fin en sí mismo y no debe ser un instrumento ni para él ni para otros. Kant nos habla de la evolución del estado de naturaleza hacia el

estado civil y cosmopolita, por medio de la fundación de estados de derecho público, puesto que estos por definición debaten públicamente sus proposiciones. En la paz perpetua refiere el principio de derecho público que dice: “Las acciones referentes al derecho de otros hombres son injustas, si su máxima no admite reconocimiento general.” Sin publicidad no habría justicia, pues la justicia no se concibe oculta, sino públicamente manifiesta; ni habría, por tanto, derecho, que es lo que la justicia distribuye y define.¹ Este no sólo es un principio ético, sino un principio jurídico. Una máxima que no puedo manifestar en alta voz, que ha de permanecer secreta, so pena de hacer fracasar mi propósito; es decir, una máxima que no puedo reconocer públicamente sin provocar en el acto la oposición de todos a mi proyecto, es una máxima cognoscible a priori, puesto que de ser conocida, suscitaría una enemistad necesaria y universal. Una máxima que tiene tales consecuencias las tiene forzosamente porque encierra una amenaza injusta al derecho de los demás.² Entonces es un principio que sirve para conocer lo que no es justo, respecto de otros. Es el conocimiento del pueblo, que sabe lo que no quiere de las políticas del gobierno soberano. La construcción de la equidad mediante la igualdad de oportunidades es lo que se logra y, por tanto, la gobernabilidad.

Pero sin comunicación nos arremostamos en una multiplicidad de sociedades cerradas según los grupos de subsistencia, como familia, colonia, municipio, nación. En cambio, para llegar al pensamiento universalmente humano, hay un salto: pensar el texto que somos, como una novela que se hace en el momento que se toman decisiones implica dejar repensar en términos del grupo propio. En estas sociedades cerradas, donde no se piensa en términos globales sino en términos de estructuras de intereses personales, no se tiene la intuición del futuro, cuando se hacen decisiones. Entonces no saben la relación que se tiene con la organización de la vida, ni lo que denota la organización del ecosistema.

Con la práctica del conocimiento disciplinario, se piensa que el desarrollo sustentable del mundo es una disciplina que crea tecnologías para reparar lo que la tecnología ha creado. No piensan que la representación que cada existente tiene de sí como un fin en sí mismo y no como un medio, es la manera en cómo nos identificamos y por tanto, nos integramos al ecosistema natural, puesto que no lo afectamos con nuestras decisiones. Más bien nos educamos para integrarnos a la biodiversidad de la vida que se cultiva en la cultura. Pero hay quienes piensan que el ecosistema ha sido creado por la ingeniería reciente; y por tanto creen que los paliativos son el único orden posible.

Kant nos está hablando del ejercicio del lenguaje simbólico, que tiene un sentido que se traslada al orden universal, en cada decisión estatal. En ese sentido podemos ser hablantes. La ausencia del lenguaje simbólico o identificación civil coloca como

¹ Kant, *La paz perpetua*, Porrúa, México, 1975, p. 243.

² Kant, *op. cit.*, p. 244.

hablados por el poder central, a los participantes. El lenguaje simbólico siempre admite nuevos significados según las interpretaciones del texto. En vez de cerrarse en lenguaje nacional significado por el burgués, es necesario el público debate para acceder a la sociedad civil cosmopolita, por medio de un estado de derecho público.

Los seres vivos se caracterizan porque se producen continuamente a sí mismos. Pienso que esta es la finalidad de la sociedad civil, jurídica y cosmopolita, que él suponía. Su metafísica supone ciertas manifestaciones fenoménicas, las acciones humanas, determinadas, lo mismo que los demás fenómenos naturales, por las leyes generales de la Naturaleza. La historia que se ocupa de la narración de estos fenómenos, nos hace concebir la esperanza de que si se considera el juego de la libertad humana en grande, se podrá descubrir en él un curso regular, a la manera de desarrollo continuo, aunque lento de sus disposiciones originales.³ Pero la historia kantiana tiene una teleología que se va construyendo poco a poco en el lenguaje de todos los días, en el entendimiento de la existencia arquetípica.

Igual que el método pedagógico de “conocer el conocer”, que nos explica que es el lenguaje lo que constituye el organismo autopoietico ecosistémico en el cual los organismos inteligentes se sienten dignos, es decir, no se ofrecen como si tuvieran precio. Kant nos dice que es en el lenguaje que se logrará la unidad de las voluntades durante la toma de decisiones y la corrección del nombrar todas las cosas que se definen con relación a ese proceso evolutivo. Él pensó en lo que hoy llamamos desarrollo sustentable del mundo, pero como integración a la naturaleza sobre el planeta. Proyecto que no nos hubiera traído a los dramáticos desórdenes de las aguas y los elementos; situaciones provocadas por grupos cerrados en su propia conservación que se difunden en los medios con el falso nombre de “estado de derecho público”, puesto que no actúan y fomentan la inclusión al debate público.

Evolución en Kant

Kant afirma que en el estado de naturaleza ya había sociedades legítimas, como las sociedades conyugales, domésticas o similares, a las cuales no se aplica la ley natural: “Tú debes entrar en estado civil”. En estas sociedades hay regímenes patriarcales. Sin embargo, estos grupos familiares y grupales cerrados ya tienen brotes de sociabilidad. A este estado de naturaleza lo llama estado de derecho privado y se caracteriza por ser de justicia conmutativa o de los intercambios. Las posesiones de cosas, mujeres, tierras podrían ser intercambiadas.

³ Kant, “Idea de una Historia Universal en Sentido Cosmopolita, 1784”, en *Filosofía de la Historia*, FCE, México, 1994, p. 39.

Sin embargo, el estado natural transita a un estado civil, cuando se habla públicamente y alguien se identifica con el hablante y lo apoya. Los grupos de supervivencia, que definen sus miembros, pueden ser un estadio de paso en la evolución desde sociedades tribales, hasta la sociedad cosmopolita lograda por estados de derecho públicos, cuya nación habría sido identificada en sus sentimientos en comunicación y el ejercicio de las competencias del discurso. Esta es propiamente la función del estado jurídico, en donde la libertad no es la realización de las inclinaciones personales, sino la posibilidad de participar en la creación de las normas que habremos de acatar. En la comunicación de las inclinaciones y pasiones, es posible escuchar al otro, e identificarse en la representación que hacemos de nuestra existencia como un fin en sí y no como medio.

Si este camino comunicativo hubiera sido la práctica de nuestros estados nacionales de derecho, habría gobernabilidad y comprensión de los problemas del mundo. Por ejemplo, con la intuición del orden biológico, que incluye la conciencia de cada uno de ser un organismo valioso que a este futuro se integra, se podría mejorar la racionalidad de la producción económica.

En estado de naturaleza o de derecho privado, el patriarca da órdenes tolerables en la medida en que se practica el sentido común; pues se comienza a vivir un mundo público cuando uno se pone en el lugar de los otros. No sólo cuando algún miembro puede hablar a los otros más allá de su propio grupo y es entendido, sino cuando hay empatía. Si hay gente que se identifique con ellos, será por el valor que puedan dar a su existencia y que por ello controlen sus pasiones de posesionarse de personas, tierras, cosas o ideas. El sentimiento de dignidad implica una comprensión de una sociabilidad con futuro en la civilización y un trato a cada persona, comenzando con el tratamiento de la norma de “devolver las cosas prestadas”. Él supone una idea de la razón que es la posesión originaria del planeta por la humanidad, de manera que ella sería la que rechazara los proyectos que no fueran del interés de la comunidad. Por lo que las políticas de Estado deberían dirigirse a dar o retirar títulos de propiedad, según este entendimiento.

El estado de naturaleza Kant lo llama derecho privado, y dice, en cambio, que el derecho civil es diferente y constituye el derecho público.⁴ El derecho natural corresponde al estado de naturaleza, que no es insociable, como ya hemos señalado. Pero al estado de naturaleza no se le puede oponer el estado social, sino el estado civil; puesto que el estado civil se forma mediante la educación en las competencias del habla que se ejercitan cuando se hacen decisiones. Es en el discurso público donde se forman los conceptos, puesto que es allí donde se nombran públicamente las cosas, pero los conceptos que denotan la organización para la vida son universalmente humanos, son

⁴ Kant, *Principios metafísicos de la doctrina del Derecho*, Dirección General de Publicaciones de la UNAM, México, 1968.

significantes y no significados por intereses eclesiales o nacionales. Los estados de derecho no han evolucionado hasta el ámbito público que por definición nos identifica universalmente, cuando cada decisión particular se hace en el proceso comunicativo. Más bien, las tecnologías educativas se han dedicado a satisfacer inclinaciones individuales. Pero estos estados de derecho privado, se hacen llamar incorrectamente como estados de derecho públicos. No hay que caer presos en un lenguaje, que como seres humanos, no nos corresponde. Tenemos que superar el poder que, apoderado de los medios de comunicación, nos voltea la realidad cada vez que se le antoja... y caemos en su manera unilateral de nombrar las cosas.

Del derecho privado en estado natural, cuando se habla y surgen identificaciones más allá del grupo de subsistencia, fluye el postulado de derecho público: “tú debes, con base en la relación de coexistencia que se establece inevitablemente entre tú y otros hombres, salir del estado de naturaleza para entrar en un estado jurídico, es decir, un estado de justicia distributiva” Esto es porque en estado jurídico se puede emplear una constricción hacia esos que por su naturaleza lo amenazan. Aquéllos que actúan injustamente son los que se niegan a participar en este debate público continuo en donde se hacen las leyes que serán protegidas por la fuerza. Entonces la fuerza tiene el sentido de proteger este entendimiento constante y cosmopolita. Si no es así, se actúa injustamente al máximo grado, porque se quita al concepto mismo de derecho su validez, entendida como la fuerza simbólica que funda el futuro evolutivo o progreso hacia una sociedad cosmopolita. La comunicación nos permite ver con transparencia las conductas y propuestas que son insociables y que otorgan incorrectamente los títulos de propiedad, provocando un colapso en el orden material del mundo futuro.

La evolución del tercer orden de la vida o estado de naturaleza, no se hace posible sólo con el lenguaje científico que describe lo que se repita causalmente. Sino en el lenguaje simbólico en donde se organiza el mundo. Los poderes racionalizadores del discurso público, hacen que la gente se sienta obligada a abstenerse de la posesión por la fuerza frente a los otros, al poder ver cuáles son las garantías de los otros dan de abstenerse a su vez de luchar por la satisfacción de estas inclinaciones. De esa manera, en debate público, lo poseído por la fuerza tiende a disminuir y a aumentar los bienes que se sacan del comercio para destinarse al uso social: sólo en los foros públicos, se puede garantizar la propiedad, puesto que ha sido legislada y será ejercida en medida y con sentido social. Es decir, de manera que no se altere el orden natural.

El derecho natural es aquel que a cada hombre individualmente le es posible concebir para regular la justicia entre las personas, en sus relaciones recíprocas. Por lo tanto, el derecho natural o privado es un punto de vista diverso del derecho público. Sin embargo, ambos son verdaderos.⁵ Y a ambos debemos examinar para mirar en dónde se realiza la apertura hacia el futuro, es decir, para cuándo se usan los criterios

⁵ Kant, *Principios Metafísicos de la Doctrina...*, op. cit., p. 122

correctos para nombrar todas las cosas. Discutidas públicamente las instituciones de derecho privado se convierten en civiles y públicas. En este sentido el derecho privado es verdadero y se convierte en derecho público. Es por la comunicación y la identificación mediante criterios sociales como es el sentimiento de dignidad, lo que entusiasma a la persona a salir de su vida privada. No es necesario invadirla.

Explica Kant, que la evolución del estado de naturaleza hacia el estado civil, jurídico y cosmopolita se verifica en el estado jurídico, pues éste es aquella relación entre los hombres que contiene las condiciones gracias a las cuales sólo cada uno puede transformarse en partícipe de su derecho;⁶ éste es el principio formal de la posibilidad de este estado, considerado desde el punto de vista de la idea de una voluntad universalmente legisladora. Es decir este principio significa justicia pública, la cual, con relación a la posibilidad, o a la realidad, o a la necesidad de la posesión legal de los objetos puede ser dividida en: justicia protectiva, justicia conmutativa y justicia distributiva. Sólo en el estado de derecho público se puede exhortar a los grupos privados a entrar en el mismo estado o irse. Pero se debe examinar en dónde realmente se dan los procesos de comunicación para no confundir entre quién tiene el derecho a exhortar a los otros a entrar en ese estado, y quién sólo quiere imponer sus inclinaciones a los otros.

El estado de naturaleza de derecho privado ha sido parte en la progresión evolutiva hacia la formación de la sociedad del mundo. De hecho, la materia del derecho público es la misma que la del derecho privado en instituciones como la filiación, el matrimonio, la posesión, la sucesión y los intercambios; aunque el sentido de la regulación es diferente. En el estado de naturaleza la filiación es concebida con el sentido de fijar el punto de sucesión de las posesiones. En el régimen de justicia conmutativa se intercambian todas las cosas poseídas, incluyendo las personas como en el intercambio de mujeres. En cambio, con el aumento de los procesos comunicativos en la toma de decisiones, se comienzan a dar las identidades en donde se empiezan a valorar las existencias orgánicas, por lo que hay una tendencia a sacar los bienes de este intercambio y transformarlos en propiedad social, además a las mujeres se les comienza a ver como semejantes. La formación del estado civil, jurídico y cosmopolita, se funda una civilización que trasciende en el tiempo, por lo que esto se siente como la mejor herencia para los hijos, más que la acumulación de bienes que alimenta la pasión de posesión. En el estado jurídico, civil y cosmopolita, los intercambios se realizan sobre las cosas susceptibles de ser propiedad. Pero la propiedad es otorgada, no por grupos cerrados, sino por la discusión de la sociedad civil o humanidad, en tanto es ella la que posee originariamente el planeta. Allí, todos los hablantes están incluidos en la toma de decisiones, y formando redes en todo el planeta, en el discurso se identificarán como dignidad y serán susceptibles para contestar cualquier violación de los derechos humanos de este

⁶ *Ibid.*, p. 132.

gran sistema cosmopolita en donde cada uno se integra como elemento ecológico. En el derecho natural, la sociedad instintiva es sólo un estadio evolutivo hacia la sociedad cosmopolita, pero si se arresta este estadio no habrá gobernabilidad ni orden de los elementos del mundo y de la naturaleza. Este arresto en grupos cerrados o derecho privado hemos sufrido, aunque hayamos perdido la noción de reconocerlos, más allá del nombre de “Estado de Derecho Público”, con el que incorrectamente se autonomban.

Este futuro al que nos conduce la historia depende de la comunicación pública y extensión de los procesos lingüísticos en el proceso de hacer decisiones, en donde cada uno manifiesta su existencia orgánica, sus deseos, pasiones o inclinaciones según dice Kant. Esta evolución sucede porque allí cada uno se expresa, se escucha al otro y se da la posibilidad de identificación como organismo inteligente que siente vanidad y siente vergüenza y pudor de los excesos corporales y prefiere controlarse para ser reconocido entre los otros, durante este trayecto. En la lucha por el reconocimiento, moderamos nuestras inclinaciones y logramos estar en condición de cumplir con la palabra. Sólo de esta manera vivimos la evolución ecológica y progreso de la historia social, puesto que así la humanidad desarrolla sus facultades cognoscitivas, volitivas y sentimentales comunes a todo hablante y los títulos de propiedad los otorga a quien la va ejercer socialmente y sin descomponer su orden planetario. El problema humano es quedarse estacionado en su grupo de subsistencia o natural y no progresar a la civilización humana cosmopolita. Hoy podemos notar en el mundo una multitud de grupos, pueblos o naciones que declaran ser jurídicos o “Estados de Derecho, que no han logrado dar este paso, puesto que no han desarrollado los procesos lingüísticos necesarios, sino que las normas se dictan por un punto central que justifica sus propuestas no por la sociabilidad sino por un razonamiento mecánico. En esta orquesta de estados de derecho privado que se extienden sobre el planeta, no sólo la gobernabilidad se ha perdido, sino que hemos llegado al desorden de las aguas y los elementos que, sin poderlos prevenir, los sufrimos todos.

Kant observa que los matrimonios y los nacimientos y muertes que les siguen, dice que parecen no estar sometidos a regla alguna que pudiera permitirnos determinar con anticipación su número, en las tablas anuales, pero parece que transcurren con arreglo a leyes naturales constantes, es decir, que en su conjunto consiguen mantener en un curso homogéneo y constante el crecimiento de las plantas, el curso de las aguas y otros fenómenos naturales.⁷ Ello es cierto, pero sólo se hace posible cuando cada organismo vivo aprende a valorarse y en ello identificarse con los otros organismos sobre la Tierra, en la comunidad ilimitada del lenguaje que se va formando. Esta previsibilidad de las conductas y del comportamiento de los elementos sólo se da cuando realmente se vive y practica la dignidad personal contemporáneamente, cosa que sólo es viable en los procesos del habla, pues es allí que es posible ver en transpa-

⁷ Kant, *Idea de una Historia...*, *op. cit.*, p. 40

rencia, las propuestas y conductas que no realizan este futuro previsto y sancionarlas en el mismo momento, antes de ser “institucionalizadas”. De esa manera, cada uno de los foros públicos de discusión en el mundo de la vida contribuye a formar este sentido social, puesto que estos foros funcionan como el cerebro en un organismo multicelular: es el lugar en donde confluyen todas las redes neuronales que traen su mensaje del medio, con la finalidad de identificarse como parte del mismo organismo y decidir cómo ha de reestructurarse para mantenerse constantemente en vida. Los foros públicos son los cerebros de la organización ecológica que resulta de la formación de pensamiento civil y cosmopolita, por medio de un genuino estado de derecho público. Desgraciadamente, cuando hay un arresto en la historia cosmopolita, los nacimientos, matrimonios y muertes, así como el curso natural de los elementos se desorganizan. Por ello, es necesario revisar el pensamiento kantiano y poner de manifiesto el mecanismo por el cual se presupuso el progreso social, cosa que nos llevaría a comprender el pensamiento del filósofo y salir de todos los lugares comunes en que se le ha encerrado.

Tiene razón Kant cuando dice que los hombres no se imaginan, al perseguir cada cual su propósito, que siguen insensiblemente, la intención de la Naturaleza. Y no se lo imaginan porque creen que están tratando sus propios asuntos, pero se trata también la existencia futura del mundo al organizarlo para su desarrollo. Sin embargo, aunque los hombres no sepan esto, la señal de que se está en el camino correcto son los sentimientos de dignidad compartidos que da contento a la vida. Dice Kant, que los hombres no se mueven por puro instinto, ni por un plan acordado, sino que progresan en la historia cuando se civilizan en el discurso y se ordenan para ese futuro. Sólo de esa manera los hilos de locura, de vanidad infantil, y, a menudo, de maldad y afán destructivo que cada uno siente en privado, serán transformados en deseos de reconocimiento y fama. Por ello, la filosofía debe encontrar y manifestar los hilos conductores de tal historia. Pero la filosofía no se debe contentar con la referencia a la universalidad de las normas, sino de verificar la realización de los siguientes nueve principios:

1. Todas las disposiciones naturales de una criatura están destinadas a desarrollarse alguna vez de manera completa y adecuada. La filosofía debe cuidar que en la declaración de universalidad de las normas, no sea a costa de que se deterioren las dignidades de los otros, si quiere nombrar el futuro social y ecológico. Es necesario desarrollar todas nuestras facultades, comenzando por la del habla, para poder integrarnos al ecosistema. Recordemos que Kant define a la Ilustración como la liberación del hombre de su culpable incapacidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Es la pereza y la cobardía la causa de que los hombres continúen en su estado de pupilos. Como los tutores cuidan muy bien que la gran mayoría de los hombres considere el paso de la emancipación, ade-

más de muy difícil, en extremo peligroso.⁸ Por ello los entontecen como animales domésticos y los llenan de miedos. La evolución humana hasta la sociedad cosmopolita sólo sucede con el cultivo al impulso a hablar, puesto que si así no se hace, nuevos prejuicios vendrán en lugar de los antiguos.

2. Un segundo principio está en el suponer que en los hombres aquellas disposiciones naturales que apuntan al uso de su razón, se deben desarrollar completamente en la especie, aunque no siempre sea posible en cada uno de los individuos. La razón en una criatura significa aquella facultad de ampliar las reglas e intenciones del uso de todas sus fuerzas mucho más allá del instinto natural, y no conoce límites a sus proyectos. Precisamente por esa razón se pueden incrementar los foros de debate público para organizar el ecosistema en la conciencia orgánica que allí se establece y evitar el arresto en la sociedad de naturaleza, en donde los elementos se individualizan y son carne de cañón de los grupos de derecho privado, perpetuando la violencia y la desorganización del ecosistema. Observa el filósofo que la razón no actúa instintivamente sino que necesita tanteos, ejercicio y aprendizaje; se puede cultivar el germen que lleva escondido la especie para llegar a una etapa de desarrollo que corresponda a su intención de trascendencia. En el lenguaje público se educan las voluntades para esto y se suscitan los sentimientos de alegría en la dignidad que nos integra en un mundo cosmopolita en donde los elementos del planeta son posesión de la humanidad.
3. En principio suponemos también que la Naturaleza ha querido que el hombre logre completamente de sí mismo todo aquello que sobrepasa el ordenamiento mecánico de su existencia animal, y que no participe de ninguna otra felicidad o perfección que la que él mismo, libre del instinto, se procure por la propia razón. Kant dice que el hombre debe obtener todo de sí mismo. No debe ser dirigido por el instinto ni instruido por conocimientos venidos de fuera. Pero esto sólo se puede hacer en el lenguaje que es creador de la civilización al levantar al hombre de la rudeza hasta la máxima destreza o logro de la interna perfección de su pensamiento. Sólo así los seres racionales que son mortales todos, se pueden llegar a imaginar como inmortales y llegan a perfeccionar el desarrollo de sus disposiciones. Es decir, la imaginación presupone un mundo materialmente organizado para sustentar ese futuro, desgraciadamente, los tutores que cultivan su propio interés arrestan este proceso y atomizan a los hablantes. En este caso, las decisiones no corresponden al mundo que autosustentablemente se desarrolla, ni tienen significado social. Sus decisiones sólo sirven para trivializar el lenguaje, puesto que imponen nombres a las cosas incorrectamente desde el escenario en donde su interés es el que priva. Y hacen que los demás repitan esos nombres cuando se usan los medios para nombrar en manera in-

⁸ Kant, "¿Qué es la Ilustración?", *Filosofía de la Historia*, FCE, México, 1994, p. 25.

correcta. Pero entonces el lenguaje deja de comunicar. Deja de tener un referente común a la humanidad y se trivializa. Cada quien usa los términos según su propio interés y los impone según el poder que tenga en la disposición de los medios.

4. El medio de que se sirve la Naturaleza para lograr el desarrollo de todas sus disposiciones es el ANTAGONISMO de las mismas en sociedad, en la medida en que ese antagonismo se convierte a la postre en la causa de un orden legal de aquéllas. Kant nos habla de una insociable sociabilidad de los hombres, y se refiere a su inclinación a formar sociedad que, sin embargo, va unida a una resistencia constante que amenaza perpetuamente con disolverla. Aquí nos refiere la tensión entre estado de naturaleza y el estado civil, jurídico y cosmopolita. Afirma que el hombre tiene una inclinación a entrar en sociedad; porque en tal estado se siente más como hombre, es decir, que siente el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero por otro lado reconoce que también tiene una gran tendencia a aislarse. Se aísla y de esta manera, dispone de todo según le place. Sin embargo, el hombre se mueve por el ansia de honores, poder o bienes, por lo que trata de lograr una posición entre sus congéneres. En ese tenor transcurren los primeros pasos desde la rudeza a la cultura, que consiste en la conciencia del valor social del hombre. Pero ello es posible sólo en el continuo crecimiento de la comunicación de la existencia, que nos lleva a identificarnos como organismos y a contener los primarios deseos de apropiación de lo que nos rodea. Sin la educación que la creación pública de normas y nombres procura, los grupos no se llegan a identificar ni dentro de sus grupos de subsistencia, y por lo tanto no son capaces de abrirlos a la humanidad sobre el planeta. En la cultura de la extensión de las competencias del habla se construye el futuro biológico, cuando cada organismo inteligente aprende a contener las pasiones de apropiación de los bienes terrenales, en la publicidad del discurso en donde se hacen las normas. Precisamente por la tendencia de cada organismo a satisfacer sus inclinaciones, y por la resistencia que encuentra, el hombre discute los derechos y deberes y hace normas cuando llega a pactos con otros. Si no fuera por esta práctica discursiva, los hombres aún serían como borregos.⁹

El hombre quiere concordia, pero la naturaleza que se manifiesta con las inclinaciones, quiere discordia. Por ello, el hombre sale del abandono y de la quieta satisfacción, para, encontrar los medios que le libren sagazmente de esta situación, hablando.

5. El problema mayor del género humano, a cuya solución le constriñe la naturaleza, consiste en llegar a una sociedad civil que administre el derecho en general. Sólo en una sociedad en que se pueda compaginar la máxima libertad, es decir,

⁹ Kant, *Idea de una Historia...*, *op. cit.*, p. 47.

el antagonismo absoluto de sus miembros, con la más exacta determinación y seguridad de los límites de la misma, para que sea compatible con la libertad de cada cual, podrá desarrollarse la humanidad y los fines de su destino como lo es la organización autosustentable del mundo, en tanto el hombre llega a concienciar que él mismo es la parte orgánica del ecosistema, como parte del sistema nervioso cultural que lo hace posible. Considerando esto, vemos que una constitución perfectamente justa sería aquella que permita el desarrollo de todas las disposiciones humanas; allí se encontraría la sociedad unida en la máxima libertad bajo leyes exteriores con el poder irrepreensible: Sin embargo, dicha constitución sólo la podremos nombrar correctamente cuando lo que custodia es la toma de la palabra por parte de la ciudadanía que se civiliza y nombra con corrección a todas las cosas del mundo, sólo así somos miembros de ese sistema y nos reconocemos como tales y conocemos los problemas sociales. De esa manera no caemos presos en la imagen de identidad parcial de los grupos cerrados, como han llegado a ser las naciones que han impuesto su lenguaje y nos han significado según los intereses e inclinaciones de los “hombres de estado”. La liberación del lenguaje simbólico que nos integra al ecosistema se da en la medida en que se instauran foros públicos para tomar decisiones. Por eso es imperioso extender las redes comunicativas para incluir en la toma de decisiones, tanto en las instancias públicas y privadas. Hoy que no se ha hecho así, y las naciones han caído en crisis de gobernabilidad, es necesario formar las redes alternativas al poder central de los estados que trivializar el lenguaje e impone sus nombres a partir de sus intereses con la fuerza de los medios de comunicación que poseen.

6. Como el hombre es un animal que, cuando vive entre sus congéneres necesita un señor. No hay duda de que abusa de su libertad respecto de sus iguales, pudiéndose perder a sí mismo, y romper con el futuro sistémico. Como organismo vivo es engendrado por sus padres. Es allí en donde se estructura a la ley y se identifica orgánicamente. El organismo inteligente habla y va más allá en la organización del futuro biológico, cuando puede imaginarse a sí mismo entre los otros. Es decir, cuando reflexiona. En los borregos, su sistema nervioso se organiza para la vida a partir de las provocaciones del medio social. Sin las provocaciones del medio, el organismo no habilita las redes nerviosas que le permiten moverse con el grupo. Científicos retiraron de su madre, a un borrego recién nacido. Se lo reintegraron días después. Pareció que se desarrollaba normalmente, pero cuando estuvo en la edad de hacer cabriolas y jugar con los demás animalitos, no pudo. Ni era capaz de caminar con el grupo. No tenía control locomotor, puesto que le faltó el “baño” con la lengua que da la madre en todo el cuerpo, mientras le retira la placenta. Es por esa provocación de otro organismo inteligente y racional, que pone en conexión toda la superficie del

cuerpo y hace capaz de moverse con los otros, al organismo. En los animales es así. Nosotros que observamos esto podemos llamarlo amor. Pero los científicos lo explican con el sistema nervioso.

Esto mismo ocurre con los organismos inteligentes que reciben las provocaciones del mundo por medio del habla. Allí se controla e identifica con los otros hablantes. Pero es allí también que se pone en condición de extender su posibilidad de realizar más conductas y movimientos. De hacer proyectos no sólo para su grupo cerrado, sino de hacerlos con relación a la humanidad en formación. El hombre no debe perderse a sí mismo, dice Kant, debe conocer las fuerzas organizativas de la vida, que en el hombre inteligente son las capacidades del habla. Sólo así podremos salir de nuestro estrecho horizonte y nos haremos una idea correcta acerca del mundo en que vivimos.

El hombre necesita un señor: un padre simbólico, cuya palabra ha quedado en los textos de los libros, supeditada a la interpretación de los padres biológicos. La humanidad o es cultura que se organiza incluyentemente, o bien, se deshumaniza y autodestruye. Hay la necesidad de organizar los ambientes de discusión en la toma de decisiones, para no destruirnos. Puesto que no sólo nacemos al mundo biológico, sino que nacemos una segunda vez al mundo del discurso, en donde por nuestros padres somos fundados.¹⁰ El amor de los padres y la visión entre ellos es la fuerza que nos ha hecho salir del estado de naturaleza, fundando estados de derecho público. Es la falta de comprensión de quien somos como seres inteligentes susceptibles de ser dignos lo que nos arresta en el tercer orden de la vida o grupos instintivos, tribales y de derecho privado. La educación del niño en los procesos de habla públicos y en la identificación de los hablantes como organismos vivos se organiza en la progresiva toma pública de decisiones, en donde a los niños se les pone en situación de reflexionar y mirar la pertinencia o no de sus propuestas con relación al futuro mundo orgánico del que pueden formar parte.

En una sociedad civil y cosmopolita, hay una reconstrucción del padre simbólico que civiliza al hijo y le da un futuro que lo enaltece, en cada grupo fuera de casa por donde transitan en su vida los ciudadanos. Pero si estamos arrestados en un estado de derecho privado, no habrá dicha política formadora de foros en donde se conserve la estructura del padre simbólico, y no será suficiente la acumulación del patrimonio para la herencia para formar dicha sociedad con futuro. El padre simbólico es el arquetipo organizativo que hoy se rememora en las lecturas de los clásicos y se revive en el discurso público. La superación del Edipo, o la risa de Isaac, serían las vivencias que allí se experimentan. Es lo mejor de la humanidad que se da en las figuras ejemplares quienes son recordadas en las imágenes de los clásicos de la lectura, cuya

¹⁰ Legendre Paul, *Il Giurista, artista della ragione*, Giappichelli Editore, Torino, 2000, p. 60.

lectura pública no sólo divierte, sino que educa. Son esas figuras ejemplares lo mejor que tenemos, puesto que su sentido es el desarrollo de los medios para hablar en donde su arquetipo vive en el recuerdo que es la fama. Pero hoy en día nos faltan figuras ejemplares que se propongan la creación de foros públicos en donde ellos elaboran humanidad en el ejercicio de las competencias lingüísticas y dan la oportunidad a la gente de educarse, al poder ver qué es lo ridículo con relación al mundo biológicamente autosustentable que podría ser nuestro futuro cosmopolita.

Ciertamente, el hombre necesita un señor, pero este señor necesita a otro señor. Kant se pregunta: ¿Cómo procurar un jefe de justicia que a su vez, sea justo? Pues mediante la transparencia: en el proceso de reflexión pública en donde logramos ver nuestro sí mismo contemporáneo y reír del ridículo que hace aquél que se arresta. Sólo en el crecimiento constante de los procesos comunicativos se logra esta civilización, cuya señal es la paz y progreso social. Kant se preocupa de lograr la civilización universal futura, en donde nos entendamos como un todo biológico y no de quedarnos arrestados en el derecho privado que sólo es un estadio de la evolución. Hay una diferencia muy grande en la alternativa de fundar un sí mismo y un futuro en la expresión de la existencia de cada hablante o lenguaje simbólico; que quedarse preso en la imagen del otro como instrumento del cual se depende. Kant observa que esto nos hace quedarnos en el estadio de los borregos.

Como los conceptos son realidades construidas en el entendimiento social, la propagación de la semiosis nos llevaría a unificar significados en ese desarrollo sustentable en la sociedad cosmopolita y universal. En cambio, Babel se propagaría en un mundo en donde se arresta dicha evolución y quedamos divididos en tribus de derecho privado. La desgracia es que dichos pueblos opuestos entre sí, hoy tienen la tecnología suficiente para repetir y hacer creer a sus ciudadanos que viven en estados civiles, jurídicos en un mundo cosmopolita. Cuando la verdad es que sólo hemos logrado la caricatura de dicha cosmópolis en donde sólo los que han acumulado el poder económico se extienden sobre el planeta y las ciudadanía mundiales en vez de pensar en el mundo formado en el discurso, se cierran en “nacionalismos”, que son disolventes del futuro ecológico autosustentable. Es así que cada quien entiende lo que quiere con el discurso que emite y el que tiene más dinero para ser propagado en los medios es el discurso que triunfa. Pero el discurso trivial corresponde a un mundo sin entendimiento, que sólo forma marginados, resentidos e ingobernables.

El problema es lograr que los intereses patológicos, que no fundan la moral kantiana, sean vistos en el proceso legislativo de las diferentes esferas del mundo público y privado. Por ello diversos autores piensan que esto es algo que debería surgir de las universidades en tanto son centros custodios de la cultura universal, pero los intereses individuales de los administradores y de los académicos no lo permiten, por lo tanto, no podemos saber cómo lo tomarían los industriales y las empresas estatales puesto que no hay quién se los plantee y explique. En la academia no hay quién se atreva.

Sólo hay quien defiende su salario afirmando su propio discurso y trivializando el discurso universal. Con las decisiones de tipo individualista en donde se defiende el propio interés o inclinación, se evapora la posibilidad de organizarnos para el futuro y sólo permanece la posibilidad de describir científicamente los daños, como hacen hoy en día los académicos, sin saber que con esta actitud aparentemente neutral o disciplinaria, estamos destruyendo nuestro propio mundo.

7. El problema de la institución de una constitución civil perfecta depende, a su vez, de la cuestión de una legal relación exterior entre los estados, y no puede ser resuelto sin este último.

Según como esté organizada la sociabilidad en los estados: arrestada en el estado natural o aprendiendo a aprender para la vida futura; hará que los estados puedan mostrar una desembarazada libertad delante de los otros, o no. En todos los estados hay incompatibilidad y antagonismo, pero a la vez, todos desean un estado de tranquilidad y seguridad. Todos los pueblos querían la paz en abstracto, pero deben ser educados para superar su individualismo. ¿Cuál será el Estado que pueda significar la potencia unida del crecimiento de la vida orgánica (incluyendo los organismos inteligentes) y del curso del agua? Hoy en la cultura son más que nunca necesarias las figuras ejemplares como don Quijote que nos muestre la pertinencia de comunicar y crear los foros en donde seremos recordados, porque es allí en donde podremos ver el ridículo de nuestras decisiones, con relación al desarrollo sustentable del mundo. Pero necesitamos que los medios de comunicación estén organizados para potenciar las voces de la sociedad civil, a la manera de un sistema nervioso de un mundo organizado para el futuro. No es posible cuando los medios de comunicación, en vez de fundar un Estado de derecho público, se privatizan y sólo sirven para propagar la ideología del consumismo o de aquéllos que protestan al capitalismo sin dar alternativas más allá de la violencia. Este es el sentido de la comunidad internacional que ha acordado fomentar el método “aprender a aprender”, poder rescatar estas ideas para reinterpretar a nuestros clásicos en este tenor. Sin embargo, los rectores aún no los han leído, o si lo han hecho, parece que han privilegiado sus inclinaciones personales y la conveniencia de incrementar su poder por medio de la múltiple introducción de “recomendados” a la institución académica. Al parecer, si nosotros esperamos una cultura universal que custodie el futuro de la universidad, hemos de esperarlos sentados.

El proyecto kantiano supone la organización del estado civil, jurídico y cosmopolita, pero esto sólo se puede verificar en una cultura que donde se desarrollan los procesos comunicativos. Sin procesos comunicativos en la toma de decisiones, sólo se llegará a la ingobernabilidad de los pueblos.¹¹ Para ello es necesaria una constitu-

¹¹ Kant, *La paz perpetua*, op. cit., p. 242.

ción interior del Estado, adecuada a los principios del derecho, y además un estatuto que junte a las naciones próximas y aún remotas en una unión semejante a la del Estado, y cuya misión sea resolver los conflictos internacionales. Por esto, dice Kant, es razonable suponer una finalidad de la naturaleza que sólo es posible demostrar en la liberación del lenguaje simbólico que nos deja ver quién es caballero (humano universal) y quiénes son damas (humanas universales), para poder distinguirlos de aquéllos que sólo aparentan y se cierran en la consecución de su propia inclinación. Esta es la imaginación de la cultura universal, la rememoración de la voz de sus arquetipos, como guía que nos da el filósofo de Königsberg si se desea fundar la sociedad del futuro, en donde se organiza el planeta como ser vivo, a imagen y semejanza de los personajes de los libros. En cambio, si los estados se cierran a su entorno social caen en el riesgo de potenciar la violencia y desorganizar el ecosistema. De esta manera son los mismos estados que se declaran de derecho público los que obstaculizan el completo desarrollo progresivo de las disposiciones naturales. De hecho, en estos grupos cerrados de derecho privado, la censura a los textos universales se practica y se impulsa la literatura que acuña los nombres unilateralmente, trivializando el discurso y destruyendo el entendimiento humano. Sin embargo; si aún permanece algún resto de este impulso formador de la especie habrá quien entienda el escrito en donde esto se busca. Hoy más que nunca debemos buscar en esta resistencia o antagonismo entre los estados, una ley de equilibrio y un poder unificado que le preste fuerza, para introducir, por tanto, un estado civil mundial o cosmopolita, de pública seguridad estatal, y de desarrollo sustentable del mundo, en donde las fuerzas de la humanidad no se duerman.¹² Este Estado debe ser de pública seguridad para que tampoco se paralice el principio de igualdad de sus recíprocas acciones y reacciones, y que no se destrocen mutuamente. No hay que confundir esta seguridad de la humanidad en los procesos del habla, con la seguridad de los intereses impuestos por un centro, que por no provenir de obligaciones actuables, no se cumplen y dan pauta a la creación de más policías. El estado de derecho público, depende del libre desarrollo del lenguaje simbólico y de la construcción de los foros en donde esto se posibilite; y no de las ideas de científicos y tecnócratas que nos convierten en autómatas y burros.

Kant habla de la civilización cosmopolita y la reconduce a la moral que forma parte de la cultura que regula las costumbres en cuestiones matrimoniales y de decencia exterior. Puesto que es en la vida privada en donde se forman las mentalidades que se entienden como organismos y así se valoran para fundar un mundo orgánico futuro, en la justicia de cada estado. Pero si los estados son despóticos y de derecho privado, nada hay que esperar de la moral. Pues es necesario una larga preparación interior de cada comunidad para la educación de sus ciudadanos. Un estado de derecho privado, aunque se declare de derecho público en la comunidad internacional, no cooperará

¹² Kant, *Idea de una Historia...*, op. cit., p. 56.

en el desarrollo sustentable del mundo y sus universidades no tendrán como criterio de excelencia la organización de la risa y la reflexión conjunta en los arquetipos de la cultura, sino la arbitrariedad de quien imponga sus propios criterios. Y sin embargo, ante la trivialización del lenguaje y la simulación de los estados que se autonombran como estados de derecho publico, puede ser que en los grupos cerrados nazca y se conserve este impulso al habla. Así, pueden ser los grupos de privados que custodien esta facultad de nombrar con corrección a todas las cosas y se organicen alternativamente en el mundo para la defensa de sus derechos.

8. Se puede considerar la historia de la especie humana en su conjunto como la ejecución de un secreto plan de la naturaleza, para la realización de una constitución estatal interiormente perfecta, y, con este fin, también exteriormente, como el único estado en que aquélla puede desenvolver plenamente todas las disposiciones de la humanidad.¹³

Esto es posible, aunque de esto la experiencia nos diga muy poco. Reconoce Kant, que los estados se hallan entre sí en una tan delicada relación, que ninguno puede perder su cultura interior sin padecer en seguida el poder e influencia sobre los demás. Por lo tanto, las ambiciones de gloria de los estados se bastan para asegurar, sino el progreso, por lo menos el mantenimiento de este fin de la Naturaleza. Pero ello supone que la humanidad no pierde esta intuición mediante la afirmación de la mecánica científica que se nos presenta como “racional”, en donde se olvidan las dignidades para declarar normas universales, cuya realidad no ha sido construida socialmente. El proyecto cosmopolita supone el aumento de la libertad ciudadana en la comunicación y no simplemente en la defensa mecánica de las libertades que no mira las desigualdades de los otros y no regula justamente los casos. Se puede decir que en Cosmópolis el capital no es la acumulación de los bienes materiales o del poder, sino las libertades conscientes y educadas de sus ciudadanos que así se convierten en cooperativos. Ello se obtiene no impidiendo al ciudadano que busque su bienestar en la forma que sea compatible con la libertad de los demás, puesto que perdería el entusiasmo del todo. Por esta razón, en la realización de este proyecto hubieron de derogarse las limitaciones al hacer y omitir personales, y se concede la plena libertad de religión, y así surge, gradualmente, superando delirios y fantasmas, la ilustración. Aunque los gobiernos no quieran invertir en educación, no pueden dejar de encontrar útil el dejar que el pueblo se esclarezca, pensó Kant, pero no contó con que los gobiernos de derecho privado arrestan a propósito a sus ciudadanos en la imagen comercial de la satisfacción del deseo. es decir, que sean los gobiernos de derecho privado los que detendrían la educación ilustrada y comunicativa para arrestarlos en

¹³ Kant, *Idea de una Historia...*, op. cit., p. 57.

una imagen comercial de identificación. Hoy más bien la educación es la instrucción de la mecánica científica y la identidad humana se olvida. Esto se hace con el costo social de sacrificar el interés y entusiasmo de la ciudadanía como del alumnado de las escuelas. Hoy en día lo que observamos es el aumento del síndrome de atención deficitaria, como el debilitamiento de la memoria individual y social.

Es ridículo vivir en un estado de violencia e ingobernabilidad, en donde se ha olvidado la propia existencia orgánica y su valor para el futuro del mundo, en aras de un gobierno teledirigido que nos arresta en la imagen del deseo individual satisfecho por la industria comercial. Hemos olvidado la reflexión y la risa acerca de nuestras propias acciones como medio educativo, por lo que defendemos nuestras inclinaciones e intereses inmediatos, a la vez que sacrificando nuestro futuro como humanidad sobre un planeta que no descontrolamos. Y desgraciadamente esto es día tras día reproducido en las mismas instituciones de educación. Hemos incluso perdido la noción simbólica de la validez del derecho, para verla como un simple supuesto cognoscitivo estatal. No miramos la imagen de la Tierra en cada expresión, porque la validez del derecho ya no es el sentimiento que se crea en el habla simbólica, en la expresión de su existencia durante el debate legislativo. Nos hemos acostumbrado a ver como normal la definición de derecho como orden coactivo de la conducta, sin preguntarnos por sus presupuestos sociales.

9. Un ensayo filosófico que trate de construir la historia universal con arreglo a un plan de la Naturaleza que tiende a la asociación ciudadana completa de la especie humana, no sólo debemos considerarlo como posible, sino que es menester también que lo pensemos en su efecto propulsor. Este es el último principio que Kant nos explica y que los jueces de hoy en día ya no consideran posible. Esta es la fuerza que da sentido a las declaraciones de derechos humanos para hablantes y no sólo para patriarcas que acumulan bienes. Este es el sentido que la organización constitucional dividida en tres poderes debe representar. Sin esta suposición, el estado de derecho se aísla y pierde su rumbo: se privatiza.

Kant afirma que el texto de la historia sería como una novela, si se atuviera a estas finalidades racionales.¹⁴ Pero esta suposición depende de si decidimos que esto comienza en nosotros, de esa manera tendremos el hilo conductor para representarnos como sistema ecológico. De otro modo tendremos que concebimos como un agregado sin plan alguno y en peligro de extinción social y biológica. Este es el mismo argumento que en todo texto humano se recrea. Este es el argumento que se pierde en los tiempos en que la emisión de textos tiene sentido comercial. Ya en el Siglo de Oro, don Quijote se refiere a la realidad del habla en contraposición a las múltiples

¹⁴ Kant, *Idea de una Historia...*, op. cit., p. 63

realidades de sujetos que no llegan a la fama, sino sólo a la infamia. Dichosa edad y siglos dichosos aquéllos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, dice el caballero refiriéndose no a una fantasía de algún pueblo, sino a la eterna intuición de la realidad fundada en los procesos comunicativos. Dichosa edad en donde las cosas eran comunes y la propiedad privada o común, se daba a quien cuidaba el futuro común. “No se buscaba el rodeo de palabras artificioso para encarecer al mismo amor. No había fraude, el engaño, ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza... La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen... La ley del encaje aún no se había asentado en el entendimiento del juez. Las doncellas y la honestidad andaban por dondequiera, solas y señeras, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad.”¹⁵ Dichoso mundo siempre posible, pero continuamente evitado por aquellos que se imponen los mandatos y evitan el surgimiento de la dignidad humana como criterio de identificación.

Si hay discurso público y los foros en donde realizarlo, subsistirá el germen de ilustración y se notará en el orden ecológico. Los elementos del planeta no serán desorganizados, puesto que su distribución será adecuada y habrá la tendencia a no privatizarlos sino a tratarlos como patrimonio de la humanidad. Por ello se puede decir que una buena comedia divierte y educa. Comedias en el teatro o en los buenos libros nos han servido como foros públicos. La historia verdadera del género humano es aquélla que nos relata como organismos valiosos integrados a la organización sustentable del mundo, como la que se relata en don Quijote. Sin embargo, hemos transitado por historias nacionales que nos llenan de modelos parciales y de lenguajes pseudouniversales formados así por el capital, con lo que hemos perdido la identidad humana para adquirir el modelo de conducta conforme al comercialismo que han adquirido los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.

Sin embargo, las tecnologías hoy inventadas nos permiten vivir a nosotros mismos la historia y redactarla como una novela. Hoy es posible que los arquetipos del libro, los podamos vivir en el momento en que discutimos públicamente, si creamos los foros públicos en donde hacemos las decisiones justas que nos integran al mundo cultural y biológico. Esto, junto con la lectura pública de las grandes obras, debería ser el proyecto educativo de una sociedad del conocimiento para la vida futura.

Por lo tanto, cuando Kant habla de la providencia, no está pensando en algún ser personal supramundano parte de la superstición, sino que se está hablando acerca del tipo de sociedad que estamos fundando cada vez que hablamos y nos identificamos o no, con los demás. Kant no es un fundamentalista que habla de un ser personal que nos rige, domina y castiga. No, él habla de un término cuyo referente es el orden

¹⁵ Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Primer Libro, capítulo XI, p. 55 y ss.



Nos llenan de modelos parciales y de lenguajes pseudouniversales formados así por el capital, con lo que hemos perdido la identidad humana.

material en donde nos integramos con la palabra. El fundamentalismo, así como el despotismo del Estado, imponen sus directivas por la fuerza, sin construir la igualdad de oportunidades para que todos los hablantes se integren al proceso. Tanto el fundamentalismo, como el despotismo trivializan el lenguaje humano. Lo parcializan y lo hacen depender de instancias fantásticas que así se han impreso en la mente de las personas que cada uno repite por costumbre y que se usan para realizar lo que al poder se le antoja. Solo si cada uno de nosotros, como académicos comprometidos con la realización del futuro cultural y biológico, lo actúa y exige foros de decisión pública y de creación correcta del lenguaje universal y cosmopolita, sólo así podremos formarlo. Entonces seremos parte de un público ilustrado que, riendo en contra de los políticos que supeditan los principios a su interés como hombre de Estado, protege sus derechos humanos y el desarrollo autopoiético o autosustentable del mundo, que se da espontáneamente en la formación de la humanidad. Sólo el lenguaje preso en un significado tanto fundamentalista, como nacionalista, puede concebir al desarrollo sustentable como una noción nueva y concebirlo como una disciplina que inventa trucos y paliativos por medio de los cuales el capital de los estados tanto religiosos como nacionales, van a poder restaurar.

Es increíble que en vez del fomento de los foros públicos para hacer decisiones y para crear el lenguaje significante con relación al futuro civilizado y ecológico, hoy vivamos la era en donde el desarrollo sustentable del mundo se busca de manera fraccionada, disciplinaria y que permita conservar la obtención de intereses individuales y privados de cada persona. Al respecto debemos recordar que hay tecnologías que aparentemente buscan restaurar el desarrollo ordenado del proceso de la vida y la

conservación ecológica, que sólo son cambios superficiales en el mejor de los casos, pues siempre hay riesgo de desordenar el mismo ecosistema con los mismos peligros que provoca la tecnología, como se señaló en la Conferencia Mundial Internacional sobre Ciudadanía y Comunes, organizada por la Fundación Heinrich Boll, hablando del cambio climático.¹⁶

Y en este contexto, los académicos sólo estamos preocupados por la acumulación de los puntos, de tal manera que los poderes del Estado tienen libres las vías del arresto evolutivo. No sólo destruimos la sociedad cosmopolita, sino su organización material, por lo que ni siquiera podrán subsistir los hijos de los acumuladores de bienes y poder. Pero esa es la obtusidad que caracteriza a las mediciones de nuestra “excelencia académica” que no ha dejado de ser disciplinaria. Si realmente estamos preocupados por el desarrollo sustentable del mundo, estaríamos construyendo el sistema nervioso del mundo y no sólo observando cada desastre por separado, como ocurre con el agua, pues el problema no se puede resolver si no es en forma transversal e interdisciplinaria.

Sin la creación de estos foros, es difícil que logremos ser los sujetos de la verdadera historia humana que funda su futuro. La historia escrita con el formato de una novela, puesto que allí se escuchan las múltiples voces y se sanciona con la risa al que se arresta en la vía de la sociabilidad universal. Sin embargo, iglesias, naciones y escuelas insisten en narrar la historia de manera unilateral y justificarla como “conocimiento científico”, esto denigra las humanidades que son dinámicas según el proceso de la vida que describen o constituyen como organismo autopoietico; pero no solo eso, sino que nos ciega ante la destrucción acelerada de nuestro mundo social y biológico.

De todas maneras: ¡Feliz Apocalipsis!

¹⁶ *La Jornada*, 15 de noviembre de 2006.